

Matrimonio gay en México: con mayoría en contra

Sólo el 22% de mexicanos respalda la legislación, ya aprobada, que permite en la Ciudad de México a homosexuales casarse y adoptar

MARÍA DE LAS HERAS 11/01/2010

"Si mi hija se pierde en el parque, ni siquiera puedo ir a la policía a pedir que me ayuden a encontrarla porque legalmente no soy su madre, legalmente no soy nada", decía en entrevista radiofónica Janis, integrante de una pareja de mujeres que llevan seis años viviendo juntas, y que desde hace cinco son madres de una pequeña cuya madre biológica es Emma, su pareja, quien para fines de registros legales aparece como "madre soltera".

"Yo no conozco ninguna pareja de homosexuales que vivan juntos", nos contestó el 74% de las personas que entrevistamos para la encuesta que hoy entregamos a elpais.com, y aun así, sin conocer caso alguno, el 44% de ellos se opone rotundamente a que las leyes reconozcan como matrimonio la unión entre personas del mismo sexo, y el 70% dice que por ningún motivo se debe aceptar que parejas homosexuales adopten.

Oyendo a Janis y Emma platicar su experiencia como pareja, y observándolas discutir con su hija para que se pusiera el suéter (que por supuesto no se puso), entiende uno por qué cuando le preguntamos a la cuarta parte de los entrevistados que sí conocían parejas homosexuales qué impresión tenían de ellas, el 78% nos dijo que eran relaciones mejores o iguales a cualquier otra.

En diciembre pasado la Ciudad de México se convirtió en la primera capital de América Latina que reconoce como matrimonio la unión de personas del mismo sexo, otorgándoles todas las obligaciones y derechos que corresponden, incluyendo el derecho a ser padres o madres adoptivos. Con 39 votos a favor y 20 en contra, los legisladores locales aprobaron una ley que permitirá que Janis adopte legalmente a su hija, y con ello adquiera todos los derechos que hasta hoy sólo tenía por

indulgencia de Emma, su pareja, y adquirirá también todas las obligaciones que ha cumplido a cabalidad sólo por convicción.

La mayoría de izquierda en la Asamblea permitió que se aprobara una ley con la que apenas está de acuerdo el 29% de los capitalinos, debido precisamente al capítulo que se refiere al derecho de adopción. Esa aprobación cae al 22% cuando se pregunta a nivel nacional.

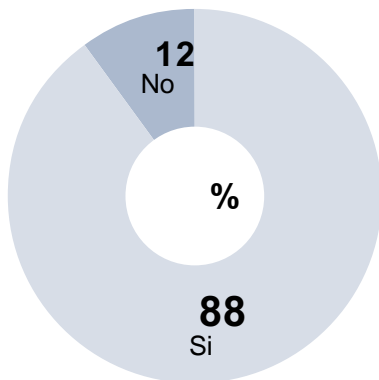
"Mis motivos son de carácter ético y/o religioso", nos dijo la mayoría de los entrevistados que se declaran en desacuerdo con que se les permita adoptar a las parejas del mismo sexo, y además encontramos un 24% que nos dijo que no está de acuerdo con que se les permita adoptar por motivos que tienen que ver "con el bien de la sociedad".

Tras su aprobación, las reacciones contrarias a la nueva ley, que entrará en vigor en marzo, no se hicieron esperar. Descalificaciones provenientes tanto de las más altas esferas de la Iglesia Católica, como de pastores protestantes, partidos políticos conservadores y hasta conductores de televisión han llenado los espacios informativos de la primera semana del año en México. Lo que piensa la opinión pública nacional sobre estos debates lo platicaremos aquí la próxima semana, cuando entreguemos la segunda parte de esta encuesta.

NOTA METODOLÓGICA. Encuesta telefónica realizada el 9 de enero, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del país. Con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que podría esperarse es del +/- 4.5.

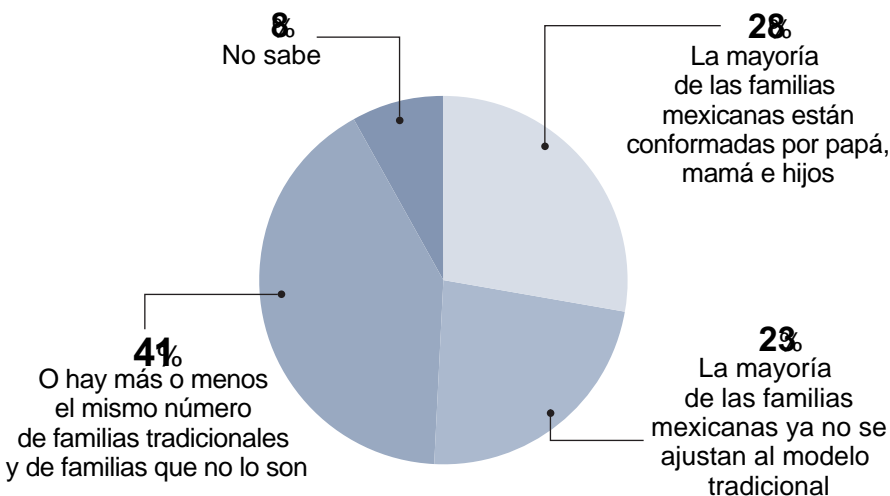
Familias homoparentales

El concepto de familia tradicional es el núcleo donde conviven una mamá, un papá y uno o varios hijos. ¿Usted en lo personal pertenece a una familia tradicional o no?

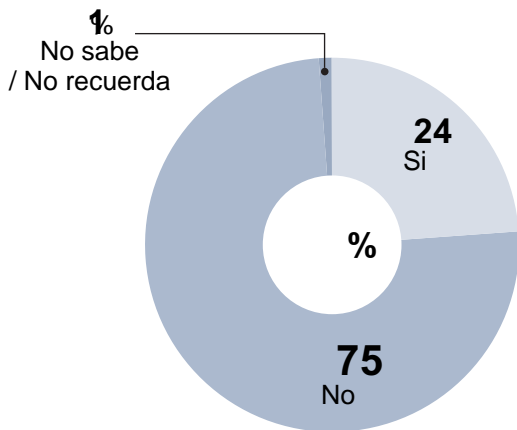


Y por lo que usted puede percibir hoy en día ¿Cómo son la mayoría de las familias mexicanas?

(se leyeron las opciones)

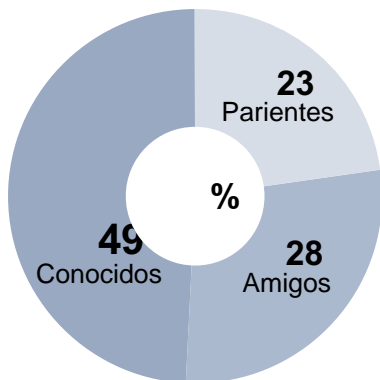


¿Usted en lo personal conoce alguna pareja de homosexuales o lesbianas que actualmente estén viviendo juntos?



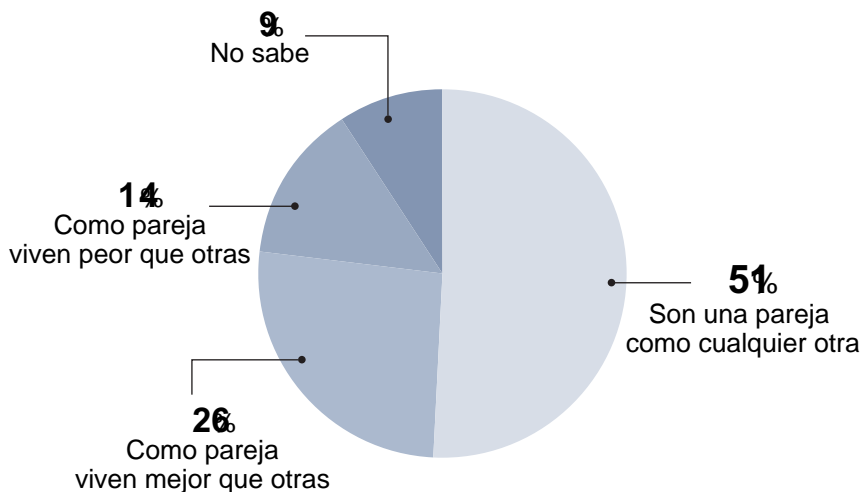
¿La pareja o parejas gay que usted conoce son parientes suyos, amigos o simplemente conocidos?

(se cuestionó únicamente a los que contestaron que Sí conocen a alguna pareja homosexual)

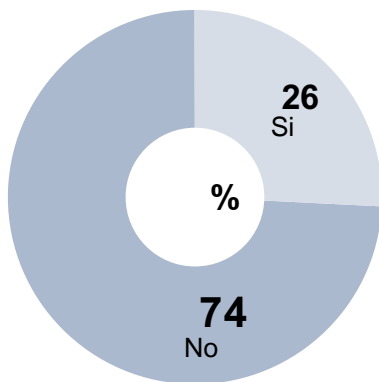


¿Qué impresión tiene usted de esas relaciones?

(se leyeron las opciones)

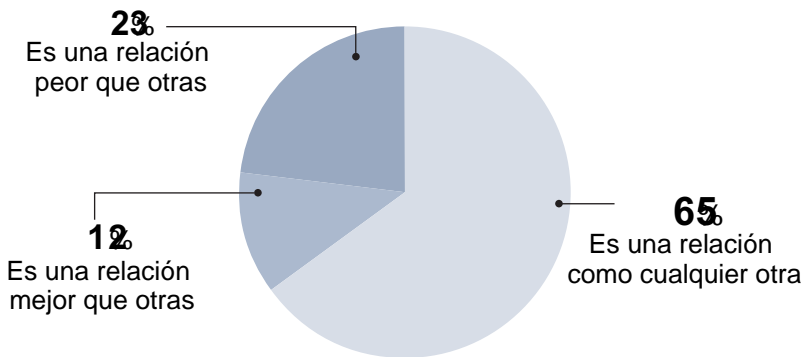


¿Y alguna de las parejas del mismo sexo que usted conoce tiene hijos?



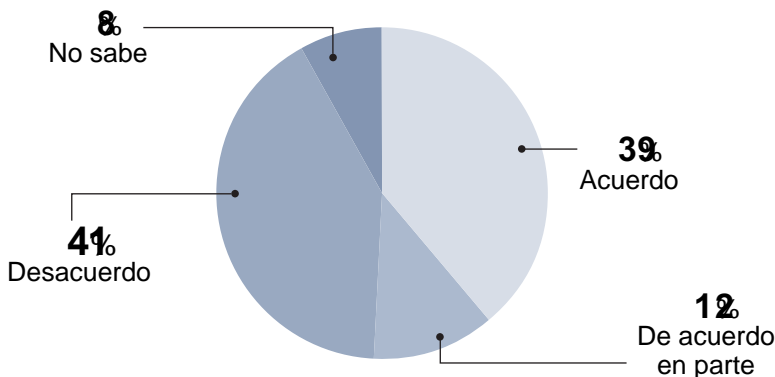
¿Y cómo percibe usted esa relación con los hijos?

(se leyeron las opciones)



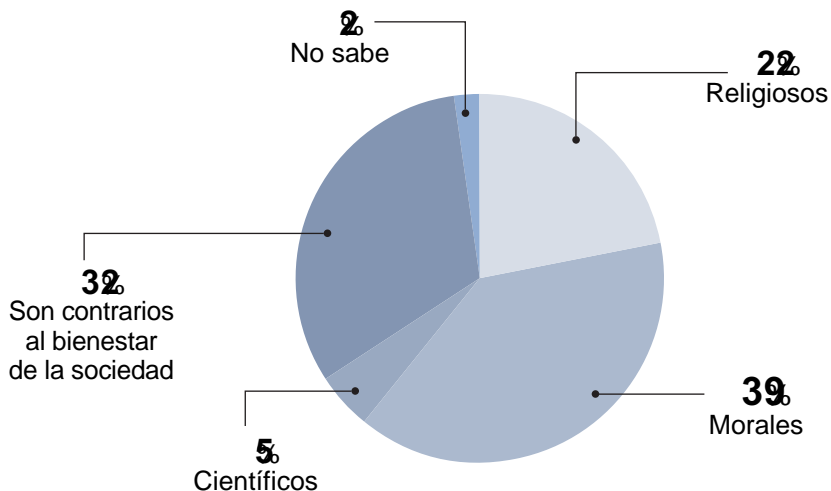
En el Distrito Federal se acaba de aprobar una ley que reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo.

¿Usted en lo personal está de acuerdo o en desacuerdo con que este tipo de parejas se reconozcan como matrimonios?

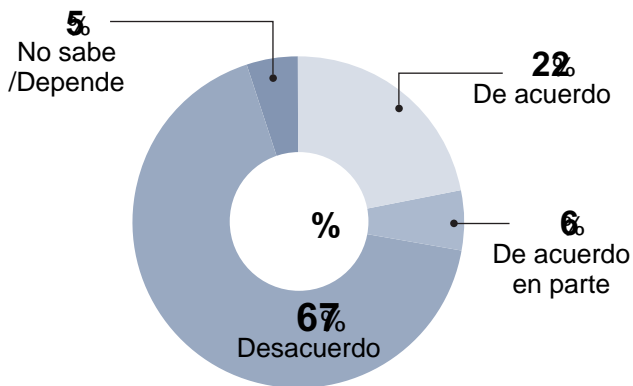


¿Y sus motivos para estar en desacuerdo con los matrimonios gays básicamente se sustentan en razones de tipo religioso, moral, científico o porque piensa que son contrarios al bienestar de la sociedad?

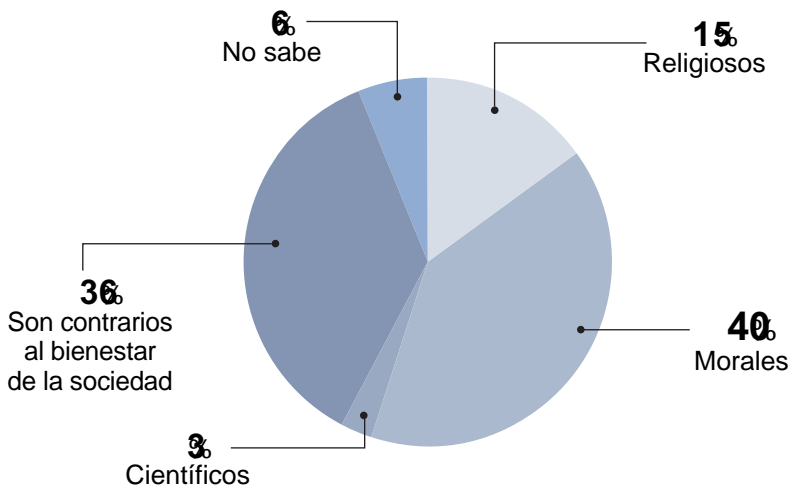
(se cuestionó únicamente a los que contestaron estar en Desacuerdo con los matrimonios de personas del mismo sexo)



Como cualquier otro matrimonio, en el Distrito Federal las parejas del mismo sexo podrán adoptar hijos. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se les permita adoptar?



¿Y sus motivos para estar en desacuerdo con que se permita a los matrimonios gays adoptar, básicamente se sustentan en razones de tipo religioso, moral, científico o porque piensa que son contrarios al bienestar de la sociedad?



TRIBUNA: MARÍA DE LAS HERAS

La insoportable contradicción del ser (mexicano)

Rechazo en México al matrimonio gay, pero son pocos los que harían algo para impedirlo

MARÍA DE LAS HERAS 18/01/2010

"Yo creo que el matrimonio entre personas del mismo sexo va en contra de los valores de la familia mexicana", opina el 59% de las personas que entrevistamos para la encuesta que hoy entregamos a elpais.com. Pero apenas la quinta parte de ellas (16% respecto al total de entrevistados) estaría dispuesta a participar en acciones para evitar que se concrete su legalización, tal y como lo pidió desde el púlpito el Cardenal Primado de México Norberto Rivera Carrera.

No estar de acuerdo con cierto comportamiento social no necesariamente implica que se le quiera ver desterrado de la faz del planeta, como lo pretende hacer creer el partido Acción Nacional, que está buscando por todos los medios presionar para que se derogue la ley que en Ciudad de México permitirá las uniones entre homosexuales como matrimonio, con todos los derechos del caso.

Es cierto que la mayoría de los mexicanos no están de acuerdo con los matrimonios gay, pero resulta por demás temerario y mañoso que a partir de estas opiniones la Iglesia Católica y el PAN pretendan demandar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspenda una ley, porque en ese caso habría que hacer algo también con la tan recurrente y tolerada infidelidad conyugal, ya que para el 71% de los mexicanos es un asunto que resulta inaceptable. ¿Qué, volvemos a matar a pedradas a los adúlteros como en los tiempos bíblicos?

Sin duda, la parte más polémica de la ley sobre matrimonios homosexuales aprobada en la capital mexicana en diciembre pasado, es que les confiere el derecho a adoptar tal y como lo tienen los matrimonios heterosexuales. Aunque apenas un 6% de los mexicanos conoce personalmente a alguna familia

homoparental como lo reportamos en este espacio el lunes pasado, el 66% está convencido que los hijos de matrimonios homosexuales quedan afectados psicológicamente, pero también hay que decir que el 78% dice lo mismo de los hijos de matrimonios heterosexuales que se divorcian, y no por eso claman que se prohíba el divorcio ¿o sí?

"Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad", nos dijo el 54% de las personas que entrevistamos. Pero ojo, 51% reconoció también que siempre será mejor para un niño huérfano formar parte de una familia homoparental que vivir sin familia alguna.

Esta suposición de la mayoría de que los hijos de familias homoparentales tendrían problemas de aceptación entre la sociedad es una de las razones que Acción Nacional piensa exponer para pedir que se detenga la aplicación de la ley en el Distrito Federal, pero ¿no era ese también uno de los argumentos más recurrentes entre los que se oponían a establecer cuotas mínimas para alumnos de color en las universidades en los Estados Unidos de los años sesenta? ¿No se pensaba acaso en la sociedad del siglo XIX que las mujeres con educación universitaria estarían irremediabilmente condenadas a ser unas solteras solitarias?

Como siempre, las mayorías se oponen a cualquier cambio radical en el comportamiento social establecido. Supongo que lo mismo ocurrió cuando Fray Bartolomé de las Casas quiso convencer al México colonial de la condición humana de los indígenas americanos, o cuando las socias sufragistas luchaban porque se le reconociera el derecho a votar a las mujeres inglesas de principios del siglo XX. Me pregunto qué hubiera pasado si las autoridades de entonces hubieran cedido ante el desacuerdo general que estoy segura prevalecía en la mayoría de las personas que vivía en las sociedades de aquellos tiempos.

El hecho es que el debate desatado por la ley de matrimonios homosexuales en el Distrito Federal ha provocado un caudal de declaraciones de la jerarquía católica llamando desde los púlpitos a la desobediencia civil -a través de todos los medios legales, dicen- y eso para el 52% de los mexicanos es una clara violación al mandato constitucional de la no intervención de la Iglesia en cuestiones de Estado. Y si bien es cierto que la mayoría considera que no es motivo suficiente para que el gobierno

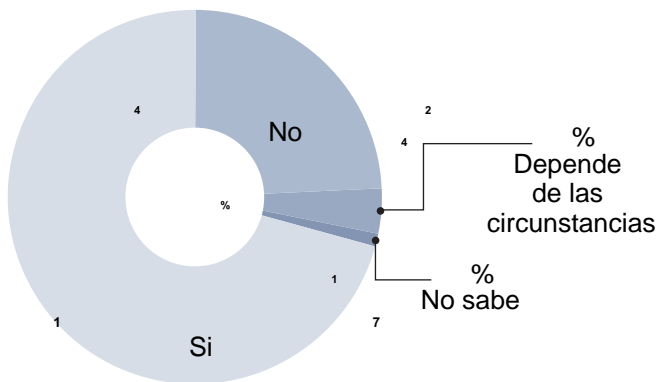
los amoneste, también lo es que, como el grano de mostaza en la parábola bíblica, son muy pocos los llamados a la sublevación que están cayendo en tierra fértil.

Esperemos que con esta ley no ocurra como con la de la despenalización del aborto, cuya aprobación en la Ciudad de México provocó que en más de la mitad de las entidades federativas se modificaran las constituciones locales para poner candados que harán imposible cualquier intento, por mínimo que sea, por reconocer a la mujer su derecho a decidir. Digo yo que si en aquel caso los reaccionarios y sus aliados fueron capaces de estampar en los textos constitucionales, contraviniendo el más elemental criterio científico, que la vida comienza en el momento de la concepción, ahora serían capaces también de convertir en precepto constitucional la idea decimonónica de que el único objetivo de las relaciones sexuales es procrear, y en ese caso ¡sí que estaríamos fritos!

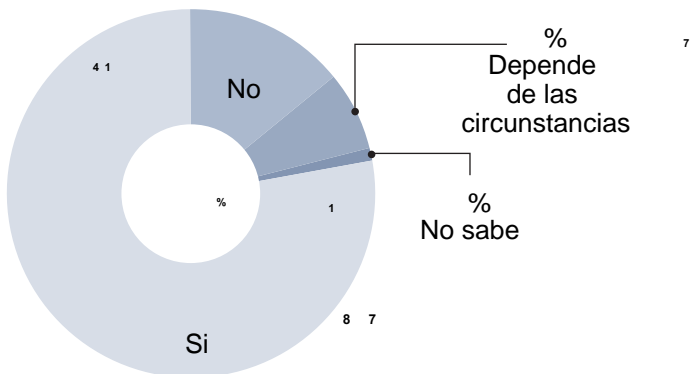
NOTA METODOLÓGICA. Encuesta telefónica realizada el 9 de enero, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del país. Con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que podría esperarse es del +/- 4.5

ENCUESTA

Para usted en lo personal, ¿la infidelidad en el matrimonio es un asunto inaceptable o no?



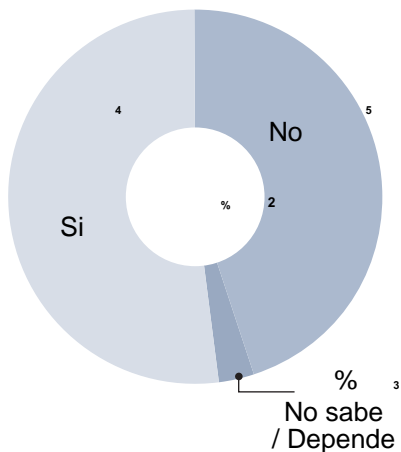
En su opinión ¿los hijos de padres divorciados quedan afectados psicológicamente o no?



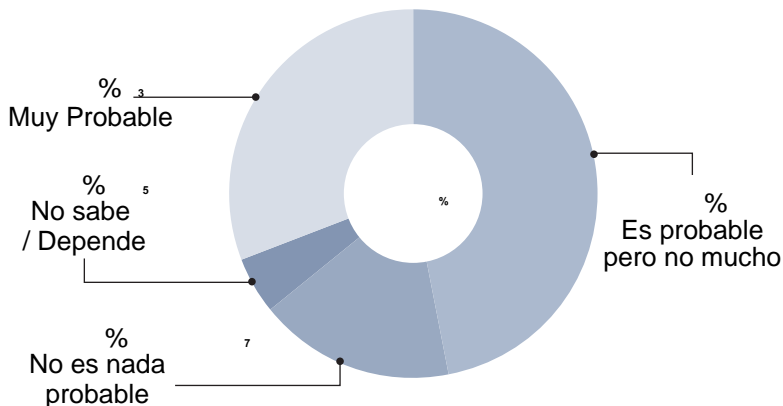
A continuación le voy a leer algunas ideas que se han discutido en los últimos días. Para cada una de ellas dígame si está de acuerdo o no.

	Si	No	No sabe / Depende
La homosexualidad es una enfermedad ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	20.6%	%	2.0%
Es muy probable que los hijos de parejas homosexuales también se vuelvan homosexuales ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	35.6%	%	7.8%
Admitir los matrimonios homosexuales va en contra de los valores de la familia mexicana ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	%	35.8%	5.4%
Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad, ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	%	38.3%	7.9%
Nadie nace homosexual, la educación y el ambiente lo propician. ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	%	41.6%	4.7%
Los hijos de parejas homosexuales quedan afectados psicológicamente ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	%	27.6%	6.6%
Para un niño huérfano es mejor crecer sin familia que ser adoptado por una pareja de homosexuales ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	40.1%	%	9.2%
Los homosexuales son unos degenerados ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	23.5%	%	6.0%

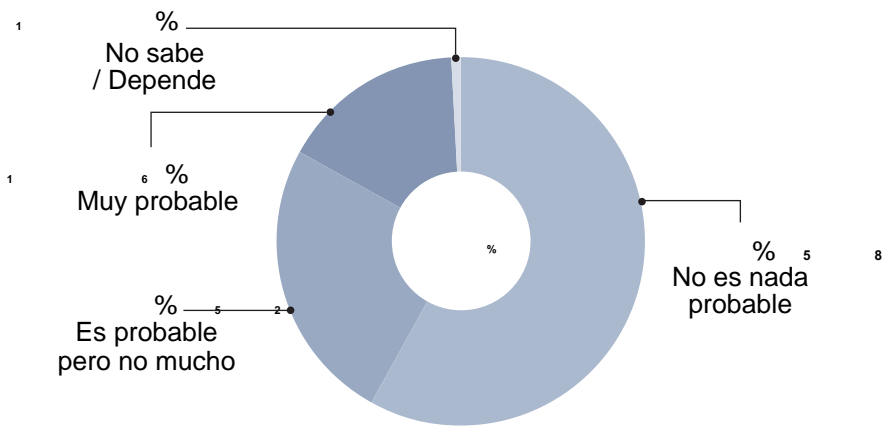
En el Distrito Federal se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo incluyendo el derecho a la adopción, el cardenal Norberto Rivera durante la misa dominical dijo que las leyes de Dios están por encima de las leyes de los hombres e incitó a los católicos a que trataran de evitar por todos los medios legales posibles que esta ley se aplique. En su opinión, ¿esta declaración representa una intromisión de la Iglesia en asuntos políticos o no?



Por lo que usted percibe, después de oír al Cardenal ¿qué tan probable es que los católicos participen en acciones para evitar que esta ley se aplique?



Y usted en lo personal ¿qué tan probable es que participe en acciones para evitar que esta ley se aplique?



Hay quien dice que las declaraciones de la Iglesia Católica son una intromisión en la vida política del país y que la Secretaría de Gobernación debe intervenir para frenarlos, otros dicen que como las declaraciones se realizaron en el templo no se puede considerar una intromisión y Gobernación no debe amonestarlos. Usted con quién está de acuerdo:

